RESOLUCION N° 385

FECHA: abril 24 de 2023.

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio **N° 112,** de fecha **07 de junio de 2022**, reducida a Escritura Pública, con fecha **08 de junio de 2022**, en la Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el **número 2515-2022** y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos, instruyo lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que atendida la importancia de contar con un **"Contrato de suministros de procedimientos, atenciones, ayudas técnicas y análisis, Convenio de Resolutividad para la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena",** adquisición de audífonos, financiamiento por Convenio Resolutividad 2023, entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y el Servicio de Salud Coquimbo.

RESUELVO: En virtud de los antecedentes expuesto, se adjudica la Licitación Pública precedente a la **EMPRESA IMPORTADORA Y EXPORTADORA REALTONE LTDA.,** Rut. 77.639.240-5, representada legalmente por don José Luis Calderón Rojas, Cédula de Identidad Número ambos domiciliados en Cerro Colorado N° 5030, Of. N° 706, Las Condes, Santiago.

SE INCLUYE: Memorándum N° 117/2023 Depto. de Finanzas.
Acta de apertura comisión evaluadora.

CORP. MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA
SECRETARIO GENERAL
LA SERENA

ERNESTO VELASCO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

CORP. MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA
DIRECTORA DEPTO. PLANF. Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
LA SERENA

DPDI-Unidad RR.HH
Depto. Finanzas
Depto. Salud
Depto. Jurídico.
Contraloría Interna